CATALUNYA

El pacto educativo permitirá la implantación de la sexta hora en Primaria

El pacto educativo suscrito por la Conselleria de Educació y los sindicatos CC.OO., UG y USOC, así como el acuerdo de la Mesa sectorial firmado en solitario por CC.OO. en noviembre, permitirá que el alumnado de les centros públicos tenga seis horas lectivas diarias, 30 a la semana a partir del próximo curso. El profesorado verá reducido su horario lectivo en dos horas, una el curso 2006/07 y otra el curso 2007/08.

ADEMÁS, la implantación de estas medidas supondrá la creación 4.600 plazas docentes en los dos cursos próximos.

En el marco del Pacto Nacional por la Educación en Catalunya se inscriben un conjunto de medidas encaminadas a favorecer la igualdad de oportunidades para el conjunto del alumnado y por tanto a contribuir a una mayor cohesión social. Una de estas medidas, sin duda la más controvertida, es la sexta hora lectiva en Primaria.

La implantación de la sexta hora favorece la igualdad de oportunidades en el sentido de que en Catalunya la escuela concertada acoge al 40% del alumnado.

La respuesta a esta pregunta pasa inevitablemente por un análisis de la situación de la enseñanza Primaria, donde la privada tiene una importante implantación, en algunas zonas urbanas en torno a un 60%. Desde hace años en la escuela concertada se imparten 6 horas lectivas diarias, que significan 5 más cada semana, y un curso escolar entero en el conjunto de los seis cursos de Primaria. Este desequilibrio es sin duda una discriminación positiva a favor de la escuela concertada que influye en las familias en el momento de elección de centro.

CC.OO. viene reivindicando la necesidad de solucionar este problema con la condición indispensable que no perjudique a las condiciones laborales del profesorado. De ahí que el sindicato reivindicara horarios diferenciados para el alumnado, el profesorado y la apertura de los centros docentes.